

OBSERVATORIOS EDUCATIVOS EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN. UNA MIRADA DE LA REALIDAD EDUCATIVA EN LA SOCIEDAD VENEZOLANA

Educational Observatories in the Information and Knowledge Society, approach at the Venezuelan educational reality.

Jarili Harley Romero

Universidad Santiago de Cali

jarili.romero00@usc.edu.co

Elsi Jimenez

Universidad de Central de Venezuela

jimenez.elsi@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-5616-861X>

Resumen

Los observatorios sociales han constituido organizaciones valiosas, debido al rol que desempeñan en la creación de información y el uso de las Tecnología de la información y la comunicación. Venezuela ha adelantado esfuerzos en la creación de estas organizaciones, pocas han sido fructíferas y pocas han mantenido su actividad investigativa. En la presente investigación se comparó dos observatorios sociales activos dedicados a la educación en Venezuela. Las técnicas de la investigación documental, permitieron conceptualizar a partir de varios investigadores la figura del observatorio, lo cual facilitó ubicarlos como organizaciones inteligentes dentro de las Sociedades de la información y el conocimiento debido al uso estratégico que hacen de la información, desde este punto se procedió a desglosar seis criterios (aspectos comunes de comparación) que integraron el entorno constitutivo de la figura, los cuales a su vez fueron determinantes para su comparación, dentro

del entorno externo, se consideró relevante en el caso de venezolano la carencia de leyes que reconozca los observatorios, por lo que deben ampararse bajo otras organizaciones.

Palabras Clave: Observatorio educativo, Sociedad de la Información y el Conocimiento, organizaciones inteligentes, criterios.

Abstract

The social observatory is an important organization for society because them to produce information and promote the use of information and communication technologies. Venezuela has created these organizations, but few have been successful and few have their investigations are still active. The research methodology used was documentary research, that served to conceptualize the observatories, and after locating them in the Information and Knowledge Societies because the strategic use of information, the observatories object for study were compared from six common criteria (general aspects from comparation) that formed the internal environment and the external environment demonstrated that Venezuela lacks laws that protect observatories, so it must protect itself with other organizations.

Keyword: Educational observatory, Information and Knowledge Society, intelligent organizations, criteria.

1. Introducción

Son varios los esfuerzos que el país ha adelantado con el objeto de establecer la figura de observatorio para el monitoreo de la realidad educativa venezolana. Se puede resaltar; desde el año 2006, el primer taller nacional de Observatorios, donde se les describe, como un “portal vertical de conocimiento” (Ortuño, 2006, p.8), que apunta a una audiencia determinada sobre un tema específico, con miras a optimizar el objeto o situación observada, con una acción derivada de la valoración, la transferencia de experiencias e innovación, a través de los flujos de información entre los entes involucrados.

El Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (2009), presentó una propuesta de un observatorio y un sistema de información como punto de encuentro para la investigación en el sector universitario, sin embargo, cuando se presentó la propuesta se encontraba en etapa de conceptualización, no materializada, no obstante, dejó entre ver que existía un reconocimiento por parte de los entes públicos acerca de la acción valiosa que

proporcionan los observatorios para el conocimiento de la realidad. Contradictoriamente, en las leyes consultadas el Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI) es la única organización de este tipo, que se encuentra sostenida por ley; es decir este observatorio a diferencia de otros que funcionan en el país, cuenta con un basamento legal que ampare su figura y objeto de estudio. (Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación, de la República Bolivariana de Venezuela; 2010, Artículo 22).

La Academia venezolana por su parte, resalta, la propuesta de la Universidad del Zulia en respaldo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), quienes presentaron el primer Observatorio de Responsabilidad Social Universitaria que buscaba la integración de todas las universidades nacionales (Universidad del Zulia, s.f.).

La Universidad Católica Andrés Bello en cooperación con el Centro de Reflexión y Planificación Educativa (CERPE) posee el Observatorio denominado “Educapaís” el cual se centrada en investigaciones educativas a nivel nacional.

Además, como un esfuerzo individual de profesionales e investigadores nacionales se menciona el Observatorio Educativo de Venezuela a cargo de la Profesora Ramos (s.f).

El hecho que se encuentren varios intentos por constituir estas organizaciones no es fortuito; actualmente los cambios económicos, sociales y organizacionales están repercutiendo en la dinámica venezolana entre ella la actividad educativa que necesita de observación.

Un ejemplo de esto se puede apreciar en el informe que realizó en el año 2017, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), donde se concluye que el Producto Interno Bruto (PIB) podría caer un 7,2% aunado a una nueva aceleración de la inflación, y como consecuencia, existiría un recorte en la inversión del gasto público, que incluiría, entre otros aspectos, la educación venezolana (CEPAL, 2017).

Lo anterior resulta preocupante si se toma en cuenta la relación entre el progreso educativo y el mejoramiento de las condiciones de vida de las sociedades, es decir, su desarrollo se presenta una correspondencia entre, una mejor educación que contribuya al progreso social. Por tal razón, la posibilidad de expansión y mejoramiento de los servicios educativos ésta determinada decisivamente por los recursos que los países deciden invertir en ella (UNESCO, 2013).

Por lo anterior es necesario para Venezuela, de estudiar y desarrollar iniciativas que generen información para la promulgación de políticas educativas, para el emprendimiento de proyectos y que al mismo tiempo que permita conjugar “espacios de difusión de información con la acción social para la toma de decisiones” (Phélan y Reyes, 2006, p.145).

Los observatorios son organizaciones de conocimiento de la realidad, no obstante, tal como lo menciona Enjuto (2010); no basta con solucionar un problema con la implantación de un observatorio, esta figura va más allá. Requiere que se tomen en cuenta aspectos como su estructura interna, el manejo de la información, la calidad de las redes de investigación, la normativa existente y las otras instituciones que se dedican a actividades similares.

Los aspectos que conforman los observatorios fueron comparados en esta investigación, para lo cual se escogió dos observatorios educativos en el país (Educapaís y el Observatorio Educativo de Venezuela) debido a que fueron los únicos que para el momento presentaron actividad investigativa reflejada a través de sus páginas web, ésta es una característica esencial para su promover sus investigaciones. Para el desarrollo de la comparación se partió de tres aspectos, a saber: (a) la percepción conceptual que tienen investigadores sobre los observatorios, (b) lineamientos constitutivos, o criterios que los componen internamente (c) fundamentación legal, criterios legales que los amparan.

2. Metodología

Correspondió a este estudio las técnicas de la investigación documental, de nivel analítico-descriptivo, descrita como aquella que “consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento” (Arias, 2012, p. 24,27), el desarrollo de la misma se dividió en tres etapas:

2.1. Etapa I. Análisis documental: el arqueo documental permitió establecer a partir de investigadores la diversidad de conceptos en relación a la figura del observatorio (tabla 1) en la columna 3 se resume las características más importantes de cada concepto que junto a los tres usos estratégicos de la información presentados por Wei (1999) ubican a los observatorios como organizaciones dentro de la Sociedad de la información y la comunicación.

2.2. Etapa II. Comparación de criterios: los aspectos comunes que engloban la figura del observatorio se les llamó “criterios”, estos, en adición a los propuestos por la Universidad de

la Salle (2013) producto de su experiencia en el desarrollo de organizaciones de este tipo permitieron el desarrollo del análisis descriptivo -comparativo.

Así las cosas, los criterios seleccionados (Dependencia, carácter del observatorio, actores participantes, propuesta metodológica, Estrategias de promoción y difusión de información, y fomento de la participación y funciones) se hacen evidentes y congruentes en todas las organizaciones de este tipo ya que garantizan su organización interna (entorno constitutivo) y su relación con el medio (entorno legal legales).

2.3. Etapa III. Comparación de criterios entre dos observatorios venezolanos.

Una vez establecido los criterios, se procedió a comparar dos observatorios educativos que mantuvieron actividad en sus páginas web para el momento de la investigación, esto en razón a que el uso de las tecnologías de la Información y la Comunicación es una parte importante en la acción del observatorio y se inserta en las estrategias de promoción y difusión de información, al tiempo que favorecen la participación de la comunidad y democratización de la información.

3.Resultados

3.1. Etapa I Análisis documental:

a) Concepciones de observatorio (varios investigadores).

Tabla1.

Resultados de concepciones de Observatorio

Investigador	Concepto de Observatorio	Características importantes
Diccionario de la Real Academia de la Lengua española (s.f.)	Lugar o posición para hacer observaciones...al mismo tiempo un conjunto de personas o instalaciones adecuadas con instrumentos para hacer observaciones de fenómenos	Conjunto de personas Instrumentos para observaciones (Coordinación) Fenómenos observados (en este caso sociales)
Husillos (2006)	Tres tipos de observatorios: a) Centros de documentación: idea original de creación, b) Centro de análisis de datos y c) Espacio	Uso de las tecnologías de información y comunicación.

	<p>amplio de información colaboración e intercambio: es en este punto, que se apropia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y promueve la gestión del conocimiento en redes. ^a</p>	<p>Redes de conocimiento.</p>
Phèlan (2007)	<p>Constituyen un instrumento de recogida, producción y análisis de datos con el objetivo de conocer una situación y tomar decisiones ^b. Los observatorios deben cumplir una capacidad mediada por la acción social y formativa ^c.</p>	<p>Facilitan la toma de decisiones. Acción social y formativa.</p>
Frausto (2008)	<p>Agrega fuerzas como las relaciones de saber, que se dan dentro de estas organizaciones, a través de la necesidad de coordinación entre los gestores públicos y especialistas académicos, lo que permite hacer accesible la información a los tomadores de decisiones, convirtiéndolos en estaciones de campos y áreas de monitoreo bajo la supervisión científica, especializada y normada.</p>	<p>Relaciones internas de saber que se comparten con el medio para la toma de decisiones. Coordinación entre gestores públicos y académicos.</p>
Enjuto (2010)	<p>Recopilación de información de un sector social, en función a un diagnóstico, a un seguimiento de la evolución y a la producción de informes que fundamenten su acción...la metodología de los observatorios está basada sobre el método científico de la investigación: observación, hipótesis, análisis de datos,</p>	<p>Poseen una metodología definida. Se soportan en sistemas de información.</p>

resultados y conclusiones;
integran herramientas
cuantitativas y cualitativas, se
soportan en sistemas de
información eficientes y deben
integrar una diversidad de
conocimientos y profesiones ^e.

Nota: ^a Husillo (2006, p. 150-151). ^{b, c} Phèlan (2007, p.97-117). ^e Enjuto (2010, p.10-11) Conceptos de observatorios según investigadores y características más importantes ubicadas en la columna 3.
Elaboración propia.

b) Los observatorios a la luz de la Teoría de la Organización

Los observatorios son organizaciones inteligentes (Angulo, 2009, p.11) y como tal hacen uso estratégico de la información (Wei, 1999), estos tres usos estratégicos de la información se relacionan con las características más importantes que se muestran en la tabla 1 columna 3. Los cuales son (a) Percepción o identificación: "...crear o identificar sucesos que se repiten para estabilizar su medio ambiente y hacerlo más pronosticable..." (Wei, 1999, p. 24) en definitiva la percepción implica un consenso sobre los aspectos del medio ambiente que ameritan ser estudiados. Relacionando esta caracterización con la definición de Enjuto (2010), se puede resaltar el observatorio como un sistema basado en el método científico (observación, interpretación y análisis) de recogida de información del entorno (medio ambiente). (b) *La creación de conocimiento*: resulta un proceso más complejo pues implica la acción colectiva y la acción individual, "relación sinérgica entre el conocimiento tácito y el conocimiento explícito" (Wei, 1999, p. 9). Como lo expone Frausto (2008) los observatorios son centro donde se establecen relaciones de saber y convergen las experiencias y conocimientos individuales de quienes lo componen, pero, al mismo tiempo contemplan una acción socializadora a través de centros de documentación. En la misma línea Husillos (2006) destaca que el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación permite espacios de colaboración e intercambio; esto hace a los observatorios ejemplos claros de creación de conocimiento. Cuando las organizaciones hacen explícito el conocimiento para ponerlo al alcance de todos, se traduce en capital de las Sociedades del Conocimiento y apoya la democratización del mismo. (c) *La toma de decisiones*: esto se logra a partir de la búsqueda

de información sobre las alternativas, consecuencias y posteriormente sobre la evaluación de los resultados en pos a los objetivos planteados, retornando la idea de Phèlan (2007), existe una función en el observatorio de orientar decisiones y políticas que nutran la acción de diferentes entes alrededor de los observatorios.

c)El observatorio en la Sociedad de la Información y el Conocimiento

La información es materia prima de las Sociedades de la información y el conocimiento (Alonso 2001, p.145). Cuando los observatorios hacen accesible la información contribuyen con el hacer de las sociedades. Sin embargo, la información es instrumento que permite generar conocimiento en la medida que las “mentes razonables sepan hacer uso de ella”. (UNESCO, 2005, p.19) es decir, no solo se trata de generar información, sino de permitir conocer a partir de ella, lo cual requiere una formación en la que se proporcione herramientas para saber qué hacer con la información (aplicabilidad). Esta acción formativa ya la mencionaba Phèlan cuando contemplaba el apoyo a la acción basada en el conocimiento que proporcionan los observatorios (Pèlhan, 2007, p.117).

3.2. Etapa II: Análisis descriptivo. Comparación de criterios: el Observatorio Educativo de Venezuela y el Observatorio Educapaís” de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB); mantuvieron presencia de actividad en su página web, para el momento de esta comparación; no siendo el caso, del observatorio de Responsabilidad Social de la Universidad del Zulia y el observatorio del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior.

Posterior a la comparación, el Observatorio Educapaís, migró su página web al link de CERPE; conservando sus informes periódicos bajo el nombre del Observatorio.

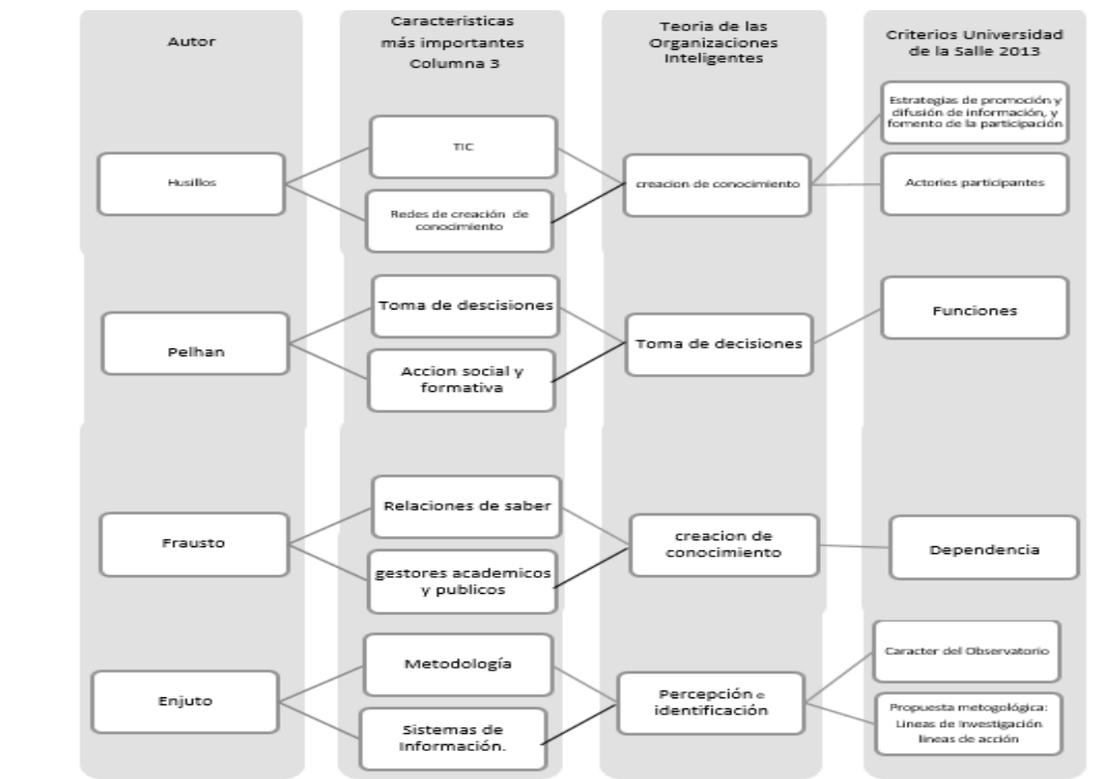
A partir de la comparación de los dos observatorios se pudo encontrar que según el objeto de estudio de cada observatorio, se presentó una diversidad de aspectos que los caracterizan, generando una discrepancia en los mismos, no obstante, para efectos de esta investigación, se englobó las características comunes que se apreciaron en los dos observatorios, de tal manera, que se procedió desglosar criterios relacionados a entorno constitutivo de la figura y el entorno legal usando como referencia los criterios establecidos por la Universidad de la Salle (2013).

Dentro del entorno constitutivo, se describió a los observatorios como organizaciones que son gestadas por otros organismos pueden ser públicos, privados, particulares, académicos o mixtos, este criterio denominó *Dependencia*. El criterio *Carácter del observatorio* es la actividad primordial que desarrolla el observatorio, se pueden clasificar en: de seguimiento, informativo, evaluativo, investigativo o de control social. *Los Actores participantes* son las diferentes personas encargadas de desarrollar la actividad del observatorio, esta categoría incluye: académicos, profesionales, investigadores, sociedad civil, etc. La Propuesta metodológica se divide en la línea de investigación y la línea de acción; las Estrategias de promoción y difusión de información, y fomento de la participación corresponden a las actividades de publicación y divulgación de datos e información, boletines, reportes, publicaciones digitales o impresas, foros, talleres, etc. También involucra la promoción del uso de las TIC para acceder a la información. El criterio *Funciones* se relaciona a las tareas que se encamina a realizar el observatorio con el fin de incidir en aspectos que abarca, por ejemplo: conocer la situación de la educación en el país, establecer indicadores de calidad educativa, realizar seguimiento a las políticas educativas, formular propuestas y recomendaciones sobre la praxis educativa, mantener relaciones de cooperación con entes relacionados al que hacer educativo del país.

Los seis criterios anteriores poseen una vinculación precisa tanto con las concepciones de los investigadores mencionados en la tabla 1 como con la Teoría de las organizaciones inteligentes, tal como se observa en la figura 1. Cada aspecto de la columna 3 se corresponde a un uso de las de la información por las organizaciones inteligentes y esta a su vez desprende un criterio analizado en los observatorios objeto de estudio.

Figura 1.

Relación de criterios con las Teórica de la Organización Inteligente



3.3. Etapa III: Comparación de criterios entre los dos observatorios venezolanos.

a) **Dependencia.** El Observatorio Educativo de Venezuela no expone su dependencia, se presume que hace referencia a “particular”, debido a que es dirigido por la profesora Olga Ramos, sin mencionar equipo colaborador, ni ente que lo auspicia.

Por otro lado, el observatorio Educapaís depende de CERPE, el cual se encuentra vinculado a la Universidad Católica Andrés Bello, por lo tanto, puede ser catalogado como dependencia académica del sector privado.

b) **Carácter de los observatorios:** Al analizar la actividad de los dos observatorios a través de sus páginas web, se estableció que el Observatorio Educativo de Venezuela realiza una actividad de seguimiento (la cual auto describe como monitoreo) e información de la actualidad educativa del país, y por su parte, el observatorio Educapaís posee un carácter de seguimiento y evaluación de las políticas educativas en el país.

c) *Actores que participan:* En el Observatorio Educativo de Venezuela, la profesora Olga Ramos es quien coordina el mismo como profesional independiente, por otro lado, en el observatorio Educapaís existen actores académicos y profesionales dedicados a la actividad investigativa en materia educativa.

d) *Propuesta metodológica.* ninguno de los dos observatorios precisó su línea de investigación y difieren en su línea de acción pues, el Observatorio Educativo de Venezuela aborda la praxis educativa, la deserción escolar, aspectos socio económicos que inciden en la educación en Venezuela, mientras que el observatorio Educapaís se aboca a las políticas educativas, a la evaluación e incidencia de las mismas, además busca dar a conocer la situación de la educación en Venezuela ante instancias internacionales.

e) *Estrategias de promoción y difusión de información, y fomento de la participación.* El Observatorio Educativo de Venezuela, posee publicación de información de forma regular, boletines y reportes sobre los cambios en materia educativa, además posee un espacio para la mensajería asincrónica, como el foro virtual. El observatorio Educapaís edita boletines mensuales con el mismo nombre del observatorio. Ninguno de los dos observatorios comparados posee talleres de formación, ni capacitación.

Ambos establecen vínculos en su página web con otros entes relacionados con el hacer educativo, como Centro Comunitario de Aprendizaje (CECODAP), la CEPAL, Fe y Alegría, Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC), entre otras.

f) *Funciones:* Para el momento de la investigación los dos observatorios logran incidir en el entorno educativo solo de forma consultiva e informativa, sus estudios no son tomados en cuenta para mejorar o plantear políticas, ni praxis educativa.

En el entorno legal se pueden ubicar las leyes que soportan la figura del Observatorio, de las cuales el país carece exceptuando al ONTIC mencionado al inicio del estudio.

4. Conclusiones

- No existe un concepto unificado de los observatorios sociales, éste se desarrolla en pos al objeto del observatorio, más que a una concepción previa, que rija los parámetros de su implantación, esta amplitud de ideas circundantes a los observatorios, acentúa el

desconocimiento de los mismo, y como consecuencia existen muchas iniciativas que se auto describe como tal.

- Los observatorios ciertamente se constituyen en espacios de creación de conocimiento debido a la acción investigativa y socializadora de la información, sin embargo, varían las formas cómo difunde información y las estrategias de participación que propician.
- Los observatorios son organizaciones producto del hacer de las sociedades de la información y el conocimiento, permitiendo que ésta (información) llegue a todos los interesados, democratizando su uso a través de la incorporación de las TIC en su dinámica.
- El país carece de una ley que ampare específicamente la creación de observatorios, solo se hace referencia en la legislación venezolana al ONCTI, por lo tanto, sería conveniente desarrollar iniciativas legales que permitan darle visibilidad y legalidad a estas organizaciones, otra alternativa que conviene de forma transitoria será amparar legalmente la figura del observatorio como una Organización No Gubernamental (ONG).

5.Recomendaciones

Debido a la importancia que han cobrado los observatorios en la actualidad se recomienda la unificación de un concepto para tales organizaciones, de tal forma que se precise que se entiende como tal y que alcances pretende; además, permitirá identificar cuáles de las iniciativas actuales podrían considerarse como observatorios y cuáles no.

La unificación de un concepto alrededor de la figura del observatorio, puede favorecer su inclusión y amparo dentro de la figura legal del país.

Por otro lado; los observatorios comparados pueden hacer una integración más activa de la comunidad a través de la formación de usuarios y la socialización de sus producciones usando sus páginas web, en parte porque Venezuela las publicaciones impresas generan una inversión considerable y además aprovechar su visibilidad a través de uso de las tecnologías de la información y la comunicación democratiza la información que producen.

Referencias

Alonso, J (2001). Reseña de la era de la información en Castell. M, La red en Cebrián, J y Los señores del aire: telépolis y el tercer entorno en Echeverría, J. *Desacatos N°*. 6, pp. 194-199.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13900612>

- Angulo, N. (2009). ¿Qué son los Observatorios y cuáles son sus funciones?. *Innovación Educativa*, Vol. 9, N°. 47, p.p. 5-17
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179414895002>.
- Arias, F. (2012). El Proyecto de Investigación.
https://www.researchgate.net/publication/301894369_EL_PROYECTO_DE_INVESTIGACION_6a_EDICION
- Enjuto, N. (2010). Razón de ser de los Observatorios. Ponencia presentada en la Jornada: Observando observatorios ¿Nuevos agentes en el tercer sector?
<https://plataformavoluntariado.org/wp-content/uploads/2018/10/observando-observatorios.-nuevos-agentes-en-el-tercer-sector.pdf>
- Frausto, M. (2008,). Observatorios Urbanos e indicadores de género y violencia social. *Revista unam.mx*, Vol. 9 N° 7 <http://www.revista.unam.mx/vol.9/num7/art44/int44.htm>
- Centro de reflexiones y planificación educativa (s.f.) *Educapaís: la Educación es noticia*.
<http://www.cerpe.org.ve/noticias-lector-principal/items/501.html>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2017). Estudio de América Latina y el Caribe http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42001/4/EEE2017Venezuela_es.pdf
- Husillos, J. (2006). Inmigración y gobierno local, Experiencias y retos. La Organización Municipal y la adaptación de los servicios públicos IV Seminario de Inmigración y Europa. https://www.files.ethz.ch/isn/145683/Inmigraci%C3%B3n%20y%20Gobierno%20local%20experiencias%20y%20retos_FULL%20TEXT.pdf
- Ley Orgánica de Ciencia, tecnología e innovación (2010, diciembre 16) Gaceta Oficial de Venezuela N° 39.575 <http://www.conatel.gob.ve/wp-content/uploads/2014/10/PDF-Ley-Org%C3%A1nica-de-Ciencia-Tecnolog%C3%ADa-e-Innovacion.pdf>
- Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria. (2009). Presentó sistema de Información y Observatorio venezolano de Educación Universitaria.
http://www.unesco.org/index.php?option=com_content&view=article&id=1404mpps-presento-sistema-de-informacion-y-observatorio-venezolano-de-educacion-universitaria&catid=11&Itemid=466

- Ortuño, C. (2006). Observatorios: Una mirada exploratoria. Primer taller: El Observatorio como Herramienta para la gestión de la Información y del conocimiento. http://www.sela.org/media/267410/t023600002503-0-observatorios_una_mirada_exploratoria_.pdf
- Phèlan, C. (2007). Red de Observatorios Locales de Barcelona, España. Un estudio para diseñar una propuesta nacional. *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, vol. 17, núm. 48, enero-abril, 2007, pp. 96-122 <http://www.redalyc.org/pdf/705/70504806.pdf>
- Phèlan, C. y Reyes, L. (2006). Observatorios Locales de la República Bolivariana de Venezuela: tres intentos y ninguna vencida. Reunión de expertos sobre insumos demográficos para la gestión y desarrollo de la calidad LC/L 2581, 2006. pp.137-146: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/c25e4cd6-5fec-427c-8122-91efecda5210/content>
- Ramos O. (s.f.) Observatorio Educativo de Venezuela. Monitoreando el cumplimiento del derecho de la educación en Venezuela. <https://observatorioeducativo.org/acerca-de/>
- UNESCO (2005) Hacia las sociedades del conocimiento <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001419/141908s.pdf>
- UNESCO (2013). Situación de América Latina y el Caribe, Hacia la educación de calidad para todos al 2015. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000224559>
- Universidad Católica Andrés Bello. (S/f). Observatorio EducaPaís <https://www.educapais.org.ve/about>.
- Universidad de la Salle (2013) Propuesta de diseño del observatorio distrital de familias, secretaria Distrital de Planeación, convenio N° 185, 2013, 12-18 <https://www.sdp.gov.co/transparencia/informacioninteres/publicaciones/estudios/pro-puesta-de-diseno-del-observatorio-distrital-de-familias>
- Universidad del Zulia. (s/f). Instalan primer Observatorio venezolano de responsabilidad social universitaria <https://ojs.urbe.edu/index.php/telos/article/view/2247/2100>
- Wei, C. (1999). *La organización inteligente*. <https://es.scribd.com/doc/172003458/La-Organizacion-Inteligente-Choo>.